

**SESION ORDINARIA Nº 55  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 09 días del mes de Junio del año 2014, y siendo las 15:45 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 55, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Ordinaria don Carlos Garrido Cárcamo, Alcalde Titular y Presidente del Concejo.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.  
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.  
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.  
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete  
Sr. Leonardo Torres Palma.  
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

Secretario Municipal, José Valenzuela Bastias.

Sr. Alcalde, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

**1.- TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR.**

Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones sobre el acta anterior, que corresponde a la Sesión Ordinaria Nº 54, del 26/05/14. Si no hay observaciones, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba  
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba  
Sr. Claudio Rabanal; aprueba  
Sr. Jorge Aguilera; aprueba  
Sr. Leonardo Torres; aprueba  
Sr. Víctor Rabanal; aprueba  
Sr. Alcalde; Aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 54, de fecha 26/05/2014.

**2.- TEMA: CORRESPONDENCIA.**

1.- Sr. Alcalde, informa que tiene en sus manos el último informe de Essbio, Certificado numero GN/12/14, sobre la calidad del agua potable de la localidad de Ñipas, en conformidad a lo dispuesto por el artículo 34 del DFL MOP Nº383 de 1988, y está todo dentro de la norma y firma la Señora Natalia Carvajal, Jefe de Unidad Laboratorio Biodiversa Concepción. El análisis es bacteriológicos y físico químico.

Sr. Leonardo Torres, solicita copia del Certificado, porque se miden ciertos tipos de elementos cuando se manda hacer un análisis.

Sr. Alcalde, el análisis es muy completo porque es bacteriológico y físico químico., pero no hay problema de entregar una copia.

Sr. Leonardo Torres, por qué me interesa este informe, porque en la reunión que se tuvo en el Consultorio la semana pasada se tocó el tema de las aguas, la turbiedad y su calidad.

2.- Se hace entrega de una modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas, por M\$ 5.445, que se analizará en la próxima Sesión.

### 3.- TEMA: CAPACITACION.

Sr. Alcalde; señala que la semana pasada hubo una propuesta, que trajo el colega Vásquez, del abogado don Daniel Coloma Hueico, Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Quillón; ofrece un taller, exposición sobre normas de la ley 20.742, que modifica la ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley 20.285, a un precio módico y la idea es hacer la capacitación el próximo lunes e invitar algunos funcionarios y aprovechamos la hora del Concejo para la capacitación y sería desde las 16:30 horas.

### 4.- TEMA: CREACION DE NUEVOS CARGOS, LEY 20.742.

Sr. Alcalde; señala que dentro de las modificaciones a la Ley, específicamente al artículo 16, de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta la creación de las siguientes Direcciones en la organización interna del Municipio, Secretaria Municipal, Secretaria Comunal de Planificación, Unidad de Desarrollo Comunitario, la Unidad de Administración y Finanzas y la Unidad de Control, esto es lo mínimo que tenemos que tener nosotros como municipalidades. Deben de tener dos grados menor que el grado de Alcalde.

Sr. Alcalde, le da lectura al artículo 16,....., aquí nosotros debemos crear las unidades que no tenemos, aquí esta creada la unidad de Desarrollo Comunitario, Dideco, y la Secretaria Municipal, pero si la unidad de la Secretaria de Planificación que no la tenemos creada en el escalafón directivo, la Unidad de Finanzas que tampoco está creada, en el escalafón directivo y la Unidad de Control, que tampoco está en el escalafón directivo. En cada unidad tenemos encargados, pero no tenemos Direcciones, por lo tanto lo que tenemos que hacer primero es crear y de allí a proveer los cargos, habrá una marcha blanca en algunos casos, porque para eso se requiere disponibilidad presupuestaria y en este año no están provistos.

Por lo tanto yo propongo la creación de los siguientes cargos en el escalafón Directivo, Secretaria de Planificación, Unidad de Administración y Finanzas y la Unidad de Control., de la misma forma como se creó el cargo de Administrador Municipal, que estuvo más de un año sin proveerse.

Sr. Víctor Rabanal, consulta si esos cargos se tienen que llamar a Concurso Público, porque los crea esta nueva ley.

Sr. Alcalde, algunos cargos se llaman a concurso público y los cargos de confianza se contratan directamente, como la Secretaria de Planificación, porque es cargo de confianza y la Unidad de Administración y Finanzas y la Unidad de Control, van a Concurso Público.

La unidad de Desarrollo Comunitario, se creó anteriormente, pero se debe analizar, de acuerdo a lo que indique Contraloría, porque ahora le correspondería un grado más alto de acuerdo a la ley.

Las otras aprobaciones y modificaciones las vamos a hacer después de la capacitación, ahora dudo que tenga disponibilidad presupuestaria para llenar los cargos, porque hay una diferencia considerable.

Sr. Gerardo Vásquez, consulta que cuales son los cargos que se pretenden llenar ahora.

Sr. Alcalde; el único cargo que podría llenar sin concurso, sería el Secplan, porque es un cargo de confianza, pero primero tengo que ver si hay disponibilidad presupuestaria para eso. Para los otros cargos, vamos a tener que reflejarlos en el presupuesto para el próximo año y llamar a concurso. También se van a producir vacantes si es que los actuales profesionales postulan al concurso Público.

Sr. Gerardo Vásquez, señala que se debe tener el escalafón municipal actualizado, para saber si unos de los grados menores pueden subir en el escalafón.

Sr. Alcalde; si no hay dudas al respecto, solicitó la creación de los cargos en el escalafón Directivo grado 8°, de Secretario de Planificación, Administración y Finanzas y Unidad de Control, que se establecen en el art. 16 de la Ley 18.695.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.  
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba.  
 Sr. Leonardo Torres; aprueba  
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba.  
 Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión; se aprueban los cargos directivos grado 8°, de Secretario de Planificación, Unidad de Control y Administración y Finanzas.

#### **PUNTOS VARIOS O INCIDENTES:**

Sr, Claudio Rabanal.

1.- Como viene unos días de mal tiempo, consulta si la Unidad de Emergencia está trabajando con Bomberos, si han tenido reuniones para seguir coordinando, porque se nos viene complicado si continua el mal tiempo, y si no se han hecho reuniones ojalá las hicieran para trabajar más coordinados.

2.- Hay un reclamo de los vecinos, no sé si podrá intervenir el municipio con la empresa eléctrica CGE, en la calle Ramón León Luco, se está cortando la luz dos veces por semana.

Sr. Alcalde, aclaró inmediatamente ese caso, llamaron el fin de semana respecto de eso y la Empresa Yuval que presta servicios a CGE, vinieron y constataron que uno de los postes del parque estaba los automáticos malos y se cambiaron y se supone que el problema estaría solucionado.

3.- El camino de Ñipas a Coelemu, la mantención la tiene la empresa que va a ejecutar la obra de pavimentación. Se podrá informar que esta empresa haga mantención al camino.

Sr. Alcalde, se oficializó a Vialidad la semana pasada, porque nosotros no podemos dar órdenes directas a la empresa y en la última reunión que se hizo en San Ignacio se llevó el documento para que lo viera la Presidenta de la Junta de Vecinos, de que le informó a Vialidad la mantención del camino.

4.- Quedaran contenedores de la empresa de Aseo, porque gente del sector de Pueblo Viejo está solicitando la posibilidad de un contenedor.

Sr. Alcalde, tengo entendido que no hay mas contenedores, incluso se entregaron más de los que correspondían, pero se están haciendo gestiones con los estudiantes del Liceo para hacer basureros, tendría que averiguar si es que se pueden hacer contenedores más grandes. Hay tres sectores que tenemos priorizados con basureros de 200 litros, Batuco, Cementerio y ahora seria Pueblo Viejo.

5.- La última consulta, se estará haciendo o programando el techo para el paraderos de buses en la esquina de calle Matta y Nicolás León.

Sr. Víctor Rabanal.

1.- Tiempo atrás pasó por este Concejo, no sé si fue en este periodo o en el anterior, pero se pasó un proyecto de alumbrado público que tomaba desde la Escuela de Vegas de Concha hasta el Alto de Coleral. Lo que no recuerdo, si nos avisaron que se iba hacer la presentación de ese proyecto o que ese proyecto ya había sido adjudicado o presentado en una carpeta de proyectos.

Sr. Alcalde, esta presentado, son 150 luminarias, de tres proyectos de alumbrado público en distintos sectores que están presentado; uno es de Nueva Aldea, el otro de San Ignacio y Ñipas, y hay uno comunitario que para diferentes lugares, de dos o tres luminarias, está presentados al fondo del PMU y en estos momentos se le están subsanando las observaciones

2.- Lo indiqué en la Sesión de concejo pasada, de lo que estaba sucediendo con el terreno que tiene la Municipalidad en el sector de Quitrico, donde se pretende instalar la planta de transferencia de residuos y al parecer que la empresa que está ahí rompió o cortó el cerco y hizo una pasada clandestina por el terreno municipal. Estuve hoy en la mañana en ese sector y siguen en las mismas condiciones y están explotando una cantera a camino a San Ramón y toda la piedra que está saliendo con cascajo o maicillo la están vertiendo a ese espacio, donde hicieron un cerco divisorio, entre el terreno del municipio y la empresa y están vaciando hacia el terreno de la empresa. Sería bueno de ver y limitar el cerco de ese espacio.

Sr. Alcalde, señala que el día viernes envió a don Danilo Espinoza con la Señora Patricia Vergara y no he tenido la oportunidad de preguntar qué pasó, pero comprobaron que estaba la empresa, pero no había nadie del personal en la zona y don Danilo quedó de ir hoy día lunes, para entrevistarse con la gente.

Sr. Víctor Rabanal, lo que sugiero es cerrar y hacer una zanja con una retro, para que no se metan camiones.

3.- Lo he reiterado en diversas oportunidades y lo voy a pedir como lo establece la normativa, de poder hacer una reunión con la comisión de Educación con la Sra. Viviana, para poder ver el tema de la luz en la Escuela de Nueva Aldea, este es un caso grave en educación, con respecto al tema luminosidad en las salas de clases en la F- 92 de Nueva Aldea. Que no se mal interprete, porque contacto con los profesores yo no tengo, hay apoderados que tengo una relación directa de lo que está sucediendo en el colegio y es una situación complicada y me preocupa. Voy a pedir el apoyo del Sr. Aguayo y del Señor Torres que están en esta comisión.

4.- Pasé por el Puente de Ñipas el otro día y las luminarias que se pusieron un tiempo atrás, que fueron luminarias led estaban apagadas.

5.- Una Señora del sector Manzanal, me dice que se le está construyendo su casa, para ser más preciso la Sra. María García, se le está construyendo su casa aproximadamente tres meses y ella está bastante preocupada porque la empresa se ha demorado una enormidad en poder terminar la construcción y me señala que no ha visto al funcionario Encargado del Departamento de Viviendas y de Obras, que en cierta forma le ayude a que la empresa le termine luego este tema.

Sr. Alcalde; lamentablemente este tema depende del Serviu directamente y el Serviu tiene que tomar conocimiento.

6.- Lo último y que no puede dejarlo de mencionar y que quede en acta, que es pública, pedí el informe del vertedero y del terreno forestal al lado del peaje de Nueva Aldea o Asmar, no se me ha hecho llegar ese informe o una explicación y este municipio a través del Secretario Municipal, no sé si lo solicito a Arauco, como yo lo había solicitado.

Sr. Jorge Aguilera.

1.- La limpieza, me vuelven a decir de nuevo, desde la Población 10 de Julio hacia Puente Amarillo, las bermas y cunetas y lo mismo ocurre en Paso Hondo hacia Nueva Aldea, es un riesgo, esta todo el trumao y el agua

2.- Lo otro y que sería bueno, que emergencia diera una vuelta por varios sectores, porque para Alto Centro hay varios socavones provocados por las lluvias y hay tres familias afectadas. Al igual los buses Hualpen que van a buscar gente, no están pasando por el problema de los socavones.

Sr. Rodrigo Aguayo.

1.- Mi primer punto, es asumir mi responsabilidad por omisión, referente a un tema en que no debíamos haber participado, pero ahí se involucro usted y todos nosotros. En nuestra comuna comienza el campeonato de fútbol y nuestra gente esta domingo a domingo en las canchas juntas a los deportistas y nosotros intervenimos esas canchas del Club Deportivo Estrella de Manzanal y también intervenimos la del Club El Playa y cuando uno pasa por

esos sectores se da cuenta que no son canchas y lo que sugiero que vamos un día a ver las canchas y si se puede jugar después de un temporal y determinemos de dar una manito en conjunto con los Clubes y hagámoslo pensando en nuestros deportistas.

2.- Destacar, valorizar a la cuadrilla que dirige don Luis Márquez y sus trabajadores, que cuando se le pidió ayuda por vía telefónica que se había caído uno de los árboles en el patio del Kinder de la Escuela de San Ignacio, llegaron rápidamente, con toda su implementación y despegaron la vía que estaba dañada y después vino el trabajo de la empresa de don Yuri Valdez.

Quiero también reconocer lo que Bomberos hace, junto a esta cuadrilla municipal. El día de ayer, los vi a las 8:00 de la mañana, con un frío tremendo y un temporal que tenía en peligro varias casas en el sector de Puente Amarillo, por las aguas que provienen de la chipiadora revienta en ese sector y eso hay que destacarlo y si hay que pagar horas extraordinarias, se lo merecen.

3.- El tercer punto vario, tiene relación con las viviendas post terremoto, la Presidenta de la República, ha puesto una persona encargada a nivel Nacional y yo quisiera con el afán de mejorar, y no pasar por arriba, de obtener un listado de las familias que no fueron beneficiadas y que obtuvieron el certificado de inhabilitación de su vivienda, porque tenían adjudicado sus subsidios y todo, y esta gente quedó fuera. Yo pienso que como municipio responderle los motivos por qué el Serviu los dejó afuera. Pero antes de eso, quiero la lista para presentarla al encargado de Gobierno, que está tomando los casos uno por uno.

4.- La vida a veces para los seres humanos, es corta, y fue el ejemplo que nos pasó con nuestros profesores reconocidos en la comuna, como el profesor Miguel Placencia Bravo y la Srta. María Mora Crisóstomo, dos personas que murieron en servicio activo, aun desempeñando su labor. Fueron personas que dieron su vida por la educación y su desempeño profesional y no tenemos nada hasta el momento. Sugiero que se le pudiera colocar el nombre de Miguel Placencia a la Biblioteca del Liceo donde se desempeñaba el profesor y en la Escuela Básica lo mismo. Ahora si hay otra idea que fuera otra dependencia, como la sala de profesores, el gimnasio o las canchas techadas.

Sr. Alcalde, quiero responder el tema de las canchas, efectivamente nosotros intervenimos con la mejor de las voluntades a petición de los mismos deportistas, se le puso arena amarilla en las canchas. El Club El Playa, solicitó la máquina para hacer la prueba de retirar la primera capa de maicillo y ver cómo queda; tengo que preguntar al Concejal del resultado, para poder aplicarlo en otro lado.

Sobre las viviendas post terremoto, comentarles que efectivamente la delegada post terremoto de la Región, pidió la información desde la Gobernación y estamos reuniendo la información de toda la gente que quedó rezagada y como dice usted, que quedó con el certificado de inhabilitación y no fue beneficiaria de este subsidio, en la comuna hay varios casos y ojalá pudiéramos reposicionar algunos casos.

Sr. Leonardo Torres.

1.- Con respecto al tema que tocamos la semana pasada, que fueron bien o mal despedidas de la empresa JLC, aquí hubo un trabajo que deja hartos que desear, porque en cada estado de pago se pedía una planilla de cotizaciones y resulta que hay varios de estos muchachos que no tenían cotizaciones. Entonces para otras situaciones, le pongamos el cuidado que se merece este tipo de cosas, porque no podía suceder si se pedían las planillas de pago y no podíamos tener tres o cuatro cotizaciones sin pagar.

Sr. Alcalde, acojo eso pero quiero aclarar una situación, nosotros estamos en la libertad y en la obligación de cuando se cursa un estado de pago de pedir las cotizaciones de aquellos trabajadores que están informados dentro de la planilla. Hay que entender que esta empresa lamentablemente la manera de trabajar, no es la más adecuada y tenía gente en una obra y que los metía a trabajar en otras obras y lamentablemente las planillas de los trabajadores que están informados están completas porque o sino no se le podía pagar el estado de pago.

2.- Con respecto al Matadero, el tema de los malos olores y de perros con vísceras de animales, se han visto alrededor de la casa del que era Director de Orquesta y la gente se

ha quejado que llegan perros con vísceras en ese sector, yo pienso que se debe ir a fiscalizar la persona encargada del matadero.

3.- Lo otro es las malas coberturas de teléfonos en diferentes sectores de nuestra comuna, como Rahuil, Batuco, Cerro Verde, Aguas Buenas y El Quilo, todos estos sectores no se pueden comunicar con el Municipio, o el Consultorio y tampoco puede recibir información, porque no hay cobertura, no sé qué se puede hacer con este tema.

Sr. Alcalde; la semana pasada, nos llegó un documento de la Subsecretaría de Telecomunicaciones dirigido al Alcalde y piden un diagnóstico de todo lo que es señal telefónica, de internet y televisión, nosotros estamos consolidando la información y deberíamos estarla enviando esta semana. Tengo entendido que la Subtel tiene un programa de masificación de señales y regularización de señales en aéreas de baja cobertura.

4.- Una preocupación que tiene la gente de Salud, con respecto al tema de Kinesiología que tenía un financiamiento del FNDR., que dura hasta Julio y hay varias personas que se están tratando con ese programa y que le gustaría seguir, pero no se sabe si va a ver más financiamiento.

Sr. Alcalde, de hecho firmó una solicitud, donde se está pidiendo a la dirección del Servicio de Salud que contemple el tema del CCR, Centro Comunitario de Rehabilitación. Hoy día el Servicio tiene un Centro Comunitario Itinerante, viene gente de fuera, un kinesiólogo, una Asistente Social, viene una psicóloga, que están haciendo un recorrido directamente a las personas que están en la calidad de postrados, es un trabajo itinerante que viene desde el Servicio de Salud. En estos momentos no estamos cumpliendo los requisitos para tener un CCR, pero estamos haciendo todas las gestiones para poder mantener ese CCR. Y también está la posibilidad de mantenerlo con recursos municipales.

5.- Se han venido manifestando este último tiempo, opiniones y reclamos con respecto al Señor de la Radio Comunitaria, ya sea por la forma como comunica las cosas. Mi consulta si la radio tiene una reglamentación de cómo funciona.

Sr. Alcalde, la radio tiene la reglamentación de cómo funcionar, de las radios comunitarias.

Sr. Leonardo Torres, se podría tener ese reglamento para saber si lo que está haciendo esta dentro del reglamento de la radio.

6.- Lo último, hay una inquietud de las personas de Nueva Aldea. Hay una persona en forma particular, no sé si haciendo un taller o creando una escuela de fútbol dentro del Colegio de Nueva Aldea. Mi consulta, si eso se puede hacer no va contra una norma.

Sr. Alcalde, desconozco esa información, pero para hacerlo dentro del colegio debería estar en los planes y programas de la Escuela, a menos que sea la escuela de fútbol que este año se ganó el municipio. Este año se ganaron dos escuelas de fútbol nuevas y son financiadas por el IND, pero se va a averiguar de qué se trata.

Sr. Gerardo Vásquez.

1.- uno de mis puntos varios, traía algo semejante sobre las malas señales que tienen los teléfonos, independiente del cual sea, sobre todos los que viven en El Quilo, Cerro Verde, y para los días de emergencia de temporales no tienen cómo comunicarse. Mi punto va a buscar la posibilidad de volver a tener en las comunidades el sistema de radios VHF, y que sirven para comunicarse. Se puede postular a un proyecto, por ejemplo el de seguridad ciudadana y sería una buena forma de tener una central de emergencia que la manejara el encargado de emergencia, y si alguien no tienen teléfono, se puede comunicar al Consultorio y / o Carabineros, yo creo que sería una buena alternativa.

Sr. Alcalde, señala que el tema de las radios VHF, se está trabajando desde el terremoto en las comunas, en Salud antiguamente habían radios y que tenían comunicación con el municipio donde estaba la radio base. Y con la llegada del teléfono celular, pasó a segundo plano.

2.- Consulta cuándo vamos a tener claro el tema de las subvenciones, porque algunas Instituciones han estado preguntando y además están pasando los meses y no tenemos respuesta.

Sr. Alcalde, señala que en la mañana me vinieron a consultar por el tema de las subvenciones y para mí ha sido muy difícil bajar de M\$ 62.000, a M\$ 17.000, a lo mejor vamos a tener que dejar subvenciones afuera. Yo creo que las subvenciones vamos a tener que otorgarlas el segundo semestre.

3.- Consulta por la comunidad, cuando van a funcionar las cámaras de seguridad, para que así comience a funcionar el cajero.

Sr. Alcalde; el cajero me parece que esta semana debiera estar en funcionamiento. Nosotros pusimos cámaras de seguridad ciudadana, pero el Ministerio del Interior, además exige una cámara específica dentro del cajero y recién la instalaron y esta operativa y ahora están todas las condiciones para que funcione el cajero.

4.-Esto es para todo el Concejo, a Unidad de Control, cada cierto tiempo tiene la obligación de entregarnos el informe trimestral, que se entrega un poquito atrasado, pero al leerlo no hay claridad en ciertas temas, por lo tanto sugiero que cuando se entrega explique en términos generales el contenido del informe, porque hay cosas que no se entienden, tanto de Educación, Salud, Cementerio y Municipalidad.

Sr. Alcalde, cierra la Sesión a las 18:00 horas.

JOSE A. VALENZUELA BASTIAS  
SECRETARIO MUNICIPAL